

Decreto No. 6735, que nombra al Cónsul General de la República en Amsterdam, Dr. Rafael Uribe Montás, Representante al Symposium Internacional para la producción y certificación de Papas de Siembra, y al IX Centro Internacional de Capacitación de Métodos y Pláncamiento de Programas de Extensión de Agricultura y Economía Doméstica.

(G. O. No. 8579 del 7 de Junio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO: 6735

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Rafael Uribe Montás, Cónsul General de la República en Amsterdam, Holanda, queda nombrado representante al Symposium Internacional para la Producción y Certificación de Papas de Siembra, y al IX Centro Internacional de Capacitación de Métodos y Pláncamiento de Programas de Extensión de Agricultura y Economía Doméstica, eventos que tendrán lugar en Wageningen, Países Bajos, del 12 de junio al 1ro. de julio y del 12 de julio al 6 de agosto del presente año, respectivamente.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER